

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 29/2018, de 9 de mayo, sobre la puesta en marcha de una app para que los contribuyentes alaveses puedan hacer la declaración de la renta a través del teléfono móvil**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 9 de mayo de 2018, aprobaron la siguiente moción:

Moción 29/2018, de 9 de mayo, sobre la puesta en marcha de una app para que los contribuyentes alaveses puedan hacer la declaración de la renta a través del teléfono móvil.

Las Juntas Generales de Álava instan al Diputado Foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos a que presente en el plazo de tres meses en la Comisión de Hacienda de las Juntas Generales de Álava un informe-estudio sobre el coste económico, los trabajos técnicos y los plazos necesarios para la puesta en marcha de una app para que los contribuyentes alaveses puedan hacer la declaración de la renta a través del teléfono móvil.

Vitoria-Gasteiz, 9 de mayo de 2018

*El Presidente*

**PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA**